



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 409.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA TRIPULACIÓN DESIGNADA PARA EL TRASLADO DE LA COMITIVA DE LA CANCELLERÍA NACIONAL.

Asunción, 28 de abril de 2017

VISTO: El Memorandum DM/DGPR/DEVO/M/N° 127 de fecha 28 de abril del año en curso, por medio del cual el Director General de Protocolo solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de viáticos a favor de la tripulación designada para trasladar a una Comitiva de la Cancillería Nacional, a las ciudades de Loma Plata y Filadelfia, el día 2 de mayo del año en curso, en el marco de la 4° Reunión de Grupo de Trabajo sobre Corredores Bioceánicos; y

CONSIDERANDO:

Que para el efecto es necesario proveer y realizar el pago del viático correspondiente a favor de la tripulación designada, en concordancia con el Objeto de Gasto 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

N° _____

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los viáticos correspondientes a favor de la tripulación designada para trasladar a una Comitiva de la Cancillería Nacional, a las ciudades de Loma Plata y Filadelfia, el día 2 de mayo del año en curso, en el marco de la 4° Reunión de Grupo de Trabajo sobre Corredores Bioceánicos:

- Cnel. **Carlos Gómez Reyes**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.036.370
- Mayor, **Hugo Marcelo Giménez**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.703.980
- S. O. **Francisco Javier Cantero**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.481.710;

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los viáticos correspondientes en el rubro 232 viáticos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro